

Cali, Julio 25 de 1962

Señor Dn.
Cristobal Cadavid Z.
Secretario de Agricultura
La Ciudad.-

Tengo el placer de informar a usted a continuación sobre mis actuaciones y actividades durante el reciente viaje y comisión a los Estados Unidos.-

En New York asistí al International Council for Bird Preservation. En esta importantísima reunión estuvieron representados 79 países de todos los continentes. Allí se tomaron medidas concernientes a la conservación de la fauna aviar en todo el mundo y se redactaron recomendaciones a los gobiernos en ese sentido. Formé parte del comité Latino-Americano, y en éste se redactaron recomendaciones específicas encaminadas a la solución de los problemas confrontados en nuestros países para la adecuada preservación de la Fauna, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea en pleno.-

Tan pronto reciba los Proceedings (Memorias) de la reunión, las haré conocer aquí, y trataremos de poner en práctica las recomendaciones pertinentes.-

También se convino en reorganizar la Sección Colombiana del Comité Internacional para la Preservación de las Aves de la cual fui yo el primer presidente cuando ~~esta~~ se estableció dicha organización en 1.940. Ahora se acordó elegirme nuevamente Presidente, pues en los últimos años que yo he estado alejado de ese movimiento nada se ha hecho en el país.-

En New York visité también la National Audubon Society, cuyo Presidente, Mr. Carl W. Buchheister, me prometió darnos toda la colaboración que les solicité, principalmente en la forma de material educativo, visual, como películas, transparencias, folletos, afiches, etc.-

Esta entidad se halla intensamente preocupada con la disminución de la población de Flamenco Rojo, y están haciendo todo esfuerzo posible para tratar de impedir su total extinción. Les informé de que en Colombia habíamos tomado recientemente medidas en el sentido de prohibir la captura y exportación de tal especie, con fines comerciales, lo cual les satisfizo mucho, pues Colombia era el único país que estaba permitiendo el Comercio del Flamenco Rojo (*Phoenicopterus ruber*), y ellos no podían tomar acción efectiva, sin existir la prohibición en el país de origen. Así pues les entregué copias de la Resolución Ministerial de este año por la cual se prohibió ese comercio, a fin de que puedan actuar las autoridades aduaneras y prohibir la entrada del Flamenco a los Estados Unidos, principal comprador de ellos.-

Como también se aprobó que todos los países adopten la misma política de los Estados Unidos en este sentido, entonces tampoco podrán ser importados a Bélgica, e Inglaterra, que son los otros países compradores. En esta forma, Clausurando el Comercio internacional se consigue una protección más efectiva.-

También entregué a la National Audubon Society, sendas copias de los Decretos Departamentales estableciendo el Refugio de la Laguna de Sonso, el Parque de los Parallones de Cali, y del Puracé. También de la Ley que establece la Sierra de la Macarena como Reserva y el Decreto Ministerial de la Cueva de los Guicharos como Parque Nacional. Todo esto satisfizo mucho a las personas y entidades interesadas en la conservación de la fauna y Recursos Naturales en general. En esta forma, demostrando nuestro interés en el movimiento Universal, se como obtendremos la ayuda internacional indispensable.-

En el XIII Congreso Mundial de Ornitología, celebrado en la Universidad del Cornell, en Ithaca a la cual asistieron más de 800 delegados, presenté un trabajo titulado: La vida en el Nido de "Ornithus laidorus"; el cual fué muy bien recibido y aplaudido, hasta el punto de que se me solicitó repetir mi conferencia, lo cual hice gustoso, y aproveché esta segunda oportunidad para mostrar además algunas transparencias interesantes de diferentes aspectos nacionales, como la Cueva de los Guicharos y las famosas estatuas monolíticas de San Agustín, lo cual despertó mucho interés entre los concurrentes, y fué interrogado muchas veces sobre detalles y posibilidad de visitar esos lugares, lo cual a no dudarlo será una importante fuente de turismo y divisas para el País. El día que podemos ofrecer las bellezas Naturales y las facilidades de nuestros Parques Nacionales, tendremos una afluencia permanente de turistas desearios de conocerlas, fotografiarlas, estudiarlas y ayudarnos a conservarlas.-

Ya tengo la oferta del Señor Major Bowes y Mrs. Bowes, ambos ornitólogos y ecólogos, quienes se ocupan de llevar turistas a observar aves y bellezas naturales a diferentes países, y quienes, se proponen visitarnos en enero de 1963 con un primer grupo de turistas.-

En la Conferencia Mundial de Seattle, sobre Parques Nacionales, en la cual estuvieron representados 121 países, y concurrieron más de 360 delegados, se adoptaron importantes recomendaciones para solicitar la Colaboración de los gobiernos, y de las Organizaciones internacionales, para una adecuada preservación, conservación y administración, de los Recursos Naturales.-

Se hizo énfasis en la necesidad de establecer parques y reservas suficientemente amplios para garantizar la supervivencia de todas las especies de Flora y Fauna en todos los países del globo.-

También en relación con la Convención de Washington de 1.941-42, que fué firmada por todos los países Americanos y que hasta el presente ha sido ya ratificada por 17 de ellos, se acordó pedir su inmediata ratificación a los países que aún no lo han hecho (4), entre los cuales desafortunadamente está Colombia. Una vez ratificado oficialmente este convenio, tendremos un estatuto legal muy útil para el desarrollo de los programas de preservación y conservación.-

En Nueva York me entrevisté detenidamente con el Dr. Guillermo León Valencia, Presidente electo de Colombia con quien tuve oportunidad de tratar detenidamente estos problemas, y él me autorizó para ofrecer, tanto a las organizaciones internacionales de conservación, como a la Audubon Society, pero más especialmente para la conferencia de Seattle, la decidida colaboración de su gobierno a los programas internacionales de conservación, y fué así como en Seattle se designó a nuestro país como piloto para el plan de Sur América y yo fui elegido delegado de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza y los Recursos Naturales, para Sur América, con el objeto de aprovechar esa organización piloto y utilizar el ejemplo y las experiencias nuestra aplicables a los otros países del Continente.-

Como el Departamento del Valle marcha a la cabeza dentro del consorcio nacional en todo lo relacionado con la protección y conservación de los Recursos Naturales es apenas lógico que incrementemos nuestros programas y aprovechemos la colaboración exterior y la de la C.V.C. para dar el ejemplo al resto del país.-

Tan pronto como sea oportuno informaré nuevamente a ese despacho de los pasos que se vayan a dar o se estén dando en relación con el programa general de Conservación.-

De usted muy atento y Sr. y amigo,

F.C. Lehmann V.
 F.C. Lehmann V.
 Biólogo
 Secretaria de Agricultura.-